



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014, en Playas Doradas, se llevará a cabo el "XIII Encuentro Provincial de Trabajadores Sociales Hospitalarios", avalado por Resolución Ministerial n° 0995/14 "MS".

Estos encuentros, en los que se abordan temáticas inherentes al rol profesional en el área de salud, se concretan desde el año 2004 en distintas ciudades de la Provincia de Río Negro, y permiten resignificar la práctica profesional y la sistematización de experiencias profesionales. La implementación de los distintos ejes planteados en el desarrollo de los encuentros realizados fortaleció al Trabajador Social en su profesión; permitió ampliar la capacidad de abordaje en el campo específico de "lo social" y en consecuencia mejoró la calidad de atención que se brinda a los ciudadanos.

Se redefinió el papel específico de los Trabajadores Sociales hospitalarios logrando el 19 de septiembre de 2007, por Resolución Ministerial n° 2004 "MS", modificar la Resolución n° 745 de fecha 12-06-86 -Reglamento de las Areas Programas- Título XVII, del Servicio Social, Capítulos I, II y III. Se replantean nuevas perspectivas epistemológicas en el campo de la salud, en cuanto a "pasar de un sistema de salud centrado en la atención de la enfermedad a un sistema de salud que previene la enfermedad y promueve la salud".

En estas instancias de capacitación, el colectivo de trabajadores sociales se propuso fortalecer esta tendencia, y para lograrlo plantearon:

- "Dar prioridad a la incorporación del trabajo social al primer nivel de atención, centros de salud, interviniendo con actividades y propuestas generadoras de salud".
- "Garantizar la capacitación permanente y continua específica para Trabajadores Sociales".
- "Instalar instancias de supervisión en el interior de los servicios sociales, entendiendo por supervisión un trabajo de reflexión conceptual sobre la propia práctica cotidiana que facilita recuperar la metodología propia del TS, imprescindible para mejorar la calidad de atención".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- “Eliminar las acciones inespecíficas del TS, delegando todas las tareas de índole administrativa a otros agentes de salud habilitados a tal fin”.
- La temática que se abordará en el “XIII Encuentro Provincial de Trabajadores Sociales Hospitalarios” es “Interdisciplinariedad e Interinstitucionalidad”; disertará la Licenciada y Magister Carolina Mamblona de la Universidad de Tandil (Buenos Aires).
- Dicha temática ha sido seleccionada por el colectivo profesional que evalúa que la nueva cuestión social describe un escenario conformado por la emergencia de nuevas problemáticas sociales que requieren de la intervención de distintos organismos del estado. Por lo cual, para dar respuestas acordes a dichos escenarios es imprescindible una atención integral e interdisciplinaria, dado que las problemáticas que hoy se presentan en los efectores de salud, exceden el abordaje individual de cada disciplina.

Por ello:

Autor: Roxana Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y sanitario el "XIII Encuentro Provincial de Trabajadores Sociales Hospitalarios", organizado por el Servicio Social del Hospital Dr. Pablo Bianchi, Area Programa Sierra Grande, a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014 en Playas Doradas.

Artículo 2°.- De forma.